

ta inferior. Va inherente a la propiedad de la descrita vivienda, en pleno dominio, la terraza-tendedero, de superficie seis metros cuarenta y nueve decímetros cuadrados, ubicada en la misma planta, señalada con el número dos. Le es aneja la copropiedad inseparable sobre los elementos comunes del inmueble de que forma parte, valorada en 1,43 por 100 del total valor de aquél.

Inscrita al tomo 1.485, libro 465 de Reus, folio 226, finca número 21.834, inscripción cuarta.

Valorada, a efectos de subasta, en 650.000 pesetas. Está libre de cargas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 12 de junio próximo, a las once horas, siendo requisito indispensable para tomar parte en ella consignar el 10 por 100 del expresado tipo, no admitiéndose posturas que no cubran el mismo, con facultad de ceder a tercero el remate adquirido.

Se advierte a los licitadores que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del expresado precepto están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante los mismos.

Dado en Tarragona a 22 de marzo de 1979.—El Juez, Fernando Jareño Cortijo. El Secretario del Juzgado.—973-D.

VALENCIA

Don Arturo Gimeno Amiguet, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen con el número 1.198 de 1978 autos de juicio al sumario, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, representada por el Procurador señor García-Reyes, contra «Pretendidos 2001, S. A.», en reclamación de 8.525.000 pesetas, importe de principal, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, los bienes que a continuación se relacionan; para cuya celebración se ha señalado el día 30 de mayo próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del valor fijado en la escritura de hipoteca.

Segunda.—Servirá de tipo para la subasta el 75 por 100 de lo pactado en la escritura de constitución de hipoteca señalado y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Tercera.—Que los autos y la certifica-

ción del Registro están de manifiesto en Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

Inmueble situado en término de Alcira, partida de San Bernardo o Barrabet, que ocupa una total superficie de setenta y cuatro áreas, setenta y seis centiáreas; lindante por Norte, camino o carretera de Cabañes y en parte de José Carreres; Sur, acequia fillola y de Alfredo Calot; Este, de Vicente Pons Ferrando, y Oeste, de Francisco Carrascosa Juan. Se compone de un edificio destinado a almacén, un cuerpo cercado que se comunica con el anterior, destinado a corral descubierto para depósito de materiales y el resto son tierras huerta campá. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Alcira, al tomo 1.066, libro 324 de Alcira, folio 163, finca 30.057, inscripción primera. Su valor es de 6.870.000 pesetas.

Dado en Valencia a 3 de abril de 1979.—El Juez, Arturo Gimeno Amiguet.—El Secretario.—5.105-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de frascos de suero y láminas blister (Expediente: 3 F.A.R. 5/1979-42.)

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de los siguientes suministros, a los precios que se señalan:

Frascos de suero y láminas blister, por un importe total de 9.000.000 de pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de noventa días, a partir de la comunicación de la adjudicación en el Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados:

número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 18 de mayo próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día anteriormente citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de abril de 1979.—El Coronel Presidente, Ignacio Hernando Cardoso.—1.957-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de once emisores receptores de HF de 400 W. PEP en emisión.

Se anuncia concurso público para el suministro de once emisores receptores de HF de 400 W. PEP en emisión, por un importe límite de 13.880.000 pesetas, correspondientes al expediente 93.014, del Mandato de Material (Sección de Transmisiones).

Plazo de entrega: Seis meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de

Defensa, calle Romero Robledo, 8, planta semisótano, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 21 de mayo.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 24 de mayo próximo, a las doce horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 277.200 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de abril de 1979.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—3.001-C.

Resolución de la Junta de Compras delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de un auto-extintor nodriza.

Se anuncia concurso público para el suministro de un auto-extintor nodriza, por un importe límite de 7.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente 99.020, del Mando de Material (Sección de Defensa Química y Contra Incendios).

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1979.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa, calle Romero Robledo, 8, planta semisótano, sector Sur.

Los sobres conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 21 de mayo.

En estos sobres deberán consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 24 de mayo próximo, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 140.000 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3280/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de abril de 1979.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—3.000-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso de anteproyectos, proyectos y ejecución de obras de construcción de 132 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Huerta del Rey», de Valladolid.

Advertido error en el texto remitido para la publicación del mencionado anuncio de licitación, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, de 16 de abril de 1979, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 8784, primera columna, encabezamiento, donde dice: «Se anuncia concurso-subasta de anteproyectos», debe

decir: «Se anuncia concurso de anteproyectos».

Por no ser sustancial dicha rectificación no afectará a los plazos consignados en el anuncio de licitación.

Resolución de la Junta del Puerto de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de vías para grúas de contenedores, fase II.

El Comité Ejecutivo de esta Junta del Puerto de Cádiz, en sesión celebrada el día 8 de los corrientes, acordó por unanimidad, adjudicar definitivamente a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», la ejecución de las obras de vías para grúas de contenedores, fase II, en la cantidad de 11.001.212,63 pesetas, cifra igual a la del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Cádiz, 27 de marzo de 1979.—El Presidente, Carlos Bernal Fernández.—El Secretario-Contador, José María Álvarez-Ossorio Bensusan.—4.550-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Castellón por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto modificado de precios del de pavimentación de la zona de depósito de mercancías en el muelle de Costa.

La Junta del Puerto de Castellón en la sesión ordinaria de su Comité Ejecutivo celebrada el pasado día 9 del actual mes de marzo, acordó adjudicar a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», la subasta pública de las obras del proyecto modificado de precios del de pavimentación de la zona de depósito de mercancías en el muelle de Costa en la cantidad de cinco millones quinientas sesenta y un mil novecientos veintidós (5.561.922) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, y 119 de su Reglamento.

Castellón, 20 de marzo de 1979.—El Presidente.—4.494-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público de licitación urgente para la adjudicación de los itinerarios del programa de Turismo Social del Instituto Social del Tiempo Libre, correspondientes a Canarias y Baleares para 1979.

Se anuncia concurso público de licitación urgente para la adjudicación de los itinerarios del programa de Turismo Social del Instituto Social del Tiempo Libre, correspondientes a Canarias y Baleares para 1979, en las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Noventa millones (90.000.000) de pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 de las ofertas presentadas, que deberá constituirse en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento de Contratos del Estado.

El expediente, con cuantos documentos lo integran, estará de manifiesto en el Departamento de Turismo Social del Instituto Social del Tiempo Libre, calle Pío Baroja, 6 (Madrid), todos los días hábiles, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta en el presente anuncio, se presentarán en horas de despacho en el

Registro General del Ministerio de Trabajo, antes de las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones económicas: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para presentar las proposiciones del concurso, en la Sala de Juntas de la planta tercera del Ministerio de Trabajo, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número con documento nacional de identidad número (extranjeros, pasaporte), en calidad de (en caso de actuar en representación: como apoderado de con domicilio en calle número), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos para concurrir al concurso de Turismo Social de Canarias y Baleares para 1979, del Instituto Social del Tiempo Libre, cree que se encuentra en condiciones de acudir como licitador.

A este efecto hace constar que conoce los pliegos de cláusulas administrativas de explotación y de condiciones técnicas por el que ha de regirse este concurso, que lo acepta incondicionalmente, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, y se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a la gestión del servicio, a cuyo efecto realiza la siguiente oferta:

Itinerario número:

Fecha:

Descripción:

Precio:

Plazas mínimas garantizadas en las citadas fechas:

Nota: Numerar todos los itinerarios de la relación, dejando en blanco las restantes casillas de aquellos a los que no se concurre.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de abril de 1979.—El Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.—2.130-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público de licitación urgente para la adjudicación de los itinerarios del programa de Turismo Social del Instituto Social del Tiempo Libre, correspondientes al extranjero para 1979.

Se anuncia concurso público, de licitación urgente, para la adjudicación de los itinerarios del programa de Turismo Social del Instituto Social del Tiempo Libre, correspondientes al extranjero para 1979, en las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Noventa millones (90.000.000) de pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 de las ofertas presentadas, que deberá constituirse en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento de Contratos del Estado.

El expediente, con cuantos documentos lo integran, estará de manifiesto en el Departamento de Turismo Social del Instituto Social del Tiempo Libre, calle Pío Baroja, 6 (Madrid), todos los días hábiles, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta en el presente anuncio; se presentarán en horas de despacho en el Registro General del Ministerio de Trabajo, antes de las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones económicas: Será el cuarto día hábil siguiente al del

término del plazo para presentar las proposiciones del concurso, en la Sala de Juntas de la planta tercera del Ministerio de Trabajo, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número (extranjeros, pasaporte), en calidad de (en el caso de actuar en representación: como apoderado de, con domicilio en, calle, número), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos para concurrir al concurso público para contratar los itinerarios correspondientes al programa de Turismo Social de extranjero para 1979, del Instituto Social del Tiempo Libre, cree que se encuentra en condiciones de acudir como licitador.

A este efecto, hace constar que conoce los pliegos de cláusulas administrativas de explotación y de condiciones técnicas por el que ha de regirse este concurso, que lo acepta incondicionalmente, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a la gestión del servicio, a cuyo efecto realiza la siguiente oferta:

Itinerario número:

Fecha:

Descripción:

Precio:

Plazas mínimas garantizadas en las citadas fechas:

Nota: Numerar todos los itinerarios de la relación, dejando en blanco las restantes casillas de aquellos a los que no se concurre.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de abril de 1979.—El Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.—2.131-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso-subasta público de licitación urgente para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Logroño.

Se anuncia concurso-subasta público de licitación urgente para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Logroño, según proyecto de los Arquitectos doña Emma Ojea Carballeira y don Walter Lewin Fernández-Bugallal, aprobado legalmente. El concurso-subasta se registrará por lo dispuesto en la vigente legislación de Contratos del Estado.

El presupuesto de contrata es de cuarenta y cuatro millones ochocientos veintisiete mil ciento treinta y una (44.827.131) pesetas, y la fianza provisional de ochocientos noventa y seis mil quinientas cuarenta y tres (890.543) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 140 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

La ejecución total de la obra deberá realizarse en el plazo de seis meses desde el día de la adjudicación en firme de las mismas.

Conforme determina el artículo 110 del citado Reglamento General de Contratación del Estado, previa la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión a subasta de los licitadores a cuyo efecto, los mismos, habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones particulares del presente concurso-subasta.

Clasificación requerida: Grupo C «Edificaciones», y por sí o subcontratados, en los grupos I «Instalaciones eléctricas», J

«Instalaciones mecánicas» y, en su caso, K «Especiales», y en todos los subgrupos de cada uno de ellos, estando además clasificados en la categoría «d» o superiores.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día hábil en el Registro General del Ministerio de Trabajo, calle Agustín de Bethencourt, número 4, de Madrid.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en la sala de Juntas de la planta tercera del Ministerio de Trabajo, a las doce horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para concursar estarán de manifiesto en horas de oficina, en el Departamento de Obras de la Gerencia de Asuntos Económicos de la Dirección General del Instituto Nacional del Empleo, calle Condesa de Venadito, sin número, y en la Delegación en Logroño de dicho Instituto.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Logroño, se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresarse con claridad en letra y número), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de abril de 1979.—El Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso-subasta para la construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Ibiza.

Se anuncia concurso-subasta público de licitación urgente para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Ibiza, según proyecto del Arquitecto don Alvaro Libano Pérez-Ullibarrí, aprobado legalmente. El concurso-subasta se registrará por lo dispuesto en la vigente legislación de Contratos del Estado.

El presupuesto de contrata es de sesenta y seis millones novecientos setenta y nueve mil setenta y seis (66.979.076) pesetas, y la fianza provisional de un millón trescientas treinta y nueve mil quinientas ochenta y dos (1.339.582) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 140 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

La ejecución total de la obra deberá realizarse en el plazo de seis meses, desde el día de la adjudicación en firme de las mismas.

Conforme determina el artículo 110 del citado Reglamento General de Contratación del Estado, previa la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión a la subasta de los licitadores a cuyo efecto, los mismos, habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones particulares del presente concurso-subasta.

Clasificación requerida: Grupo C «Edificaciones», y por sí o subcontratados, en los grupos I «Instalaciones eléctricas», J en «Instalaciones mecánicas» y, en su

caso, K «Especiales», y en todos los subgrupos de cada uno de ellos, estando además clasificados en la categoría «e» o superiores.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día hábil en el Registro General del Ministerio de Trabajo, calle Agustín de Bethencourt, 4, de Madrid.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en la sala de Juntas de la planta tercera del Ministerio de Trabajo, a las once horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para concursar estarán de manifiesto en horas de oficina en el Departamento de Obras de la Gerencia de Asuntos Económicos del Instituto Nacional de Empleo, calle Condesa de Venadito, sin número, y en la Delegación de Ibiza de dicho Instituto.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Ibiza, se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresarse con claridad en letra y número), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de abril de 1979.—El Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Córdoba por la que se anuncia concurso público número 6/79 C. S. para contratar los servicios de cafetería de la Residencia General y Centro Materno Infantil de la Ciudad Sanitaria «Reina Sofía».

Objeto del concurso: Contratación de los servicios de cafetería de la Residencia General y Centro Materno Infantil de la Ciudad Sanitaria «Reina Sofía».

Vencimiento plazo presentación ofertas: A las trece horas del día 11 de mayo de 1979 para las que se presenten en esta oficina; para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Reina Sofía», sita en avenida Menéndez Pidal, 1, de esta capital, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Córdoba, 17 de abril de 1979.—El Director provincial.—2.142-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de La Sella de Ter (Gerona) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de pavimentación de calles de esta población.

El proyecto de obra de pavimentación de calles de esta población fue adjudicado

y contratado con la Empresa «U.R.Y.P., Sociedad Anónima», de Anglés.
Lo que se hace público en cumplimiento a lo previsto en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.
La Sellera de Ter, 23 de marzo de 1979.
El Alcalde.—1.953-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la utilización de un local habilitado en la playa de la Concha y explotación de los servicios de cafetería-bar-restaurante, así como la utilización de un almacén habilitado.

Es objeto del presente concurso la adjudicación de la concesión que autorice la utilización del local habilitado en la playa de la Concha, en el sector situado en el bajo de la Rotonda, y explotación de los servicios de cafetería-bar-restaurante, así como la utilización del almacén habilitado situado enfrente de la entrada al local de la cafetería-bar-restaurante.

La concesión a que se refiere el presente concurso se hace por el plazo que media entre la fecha de adjudicación definitiva y la del 31 de diciembre de 1981.

La tasa anual mínima de la explotación que el adjudicatario abonará al Ayuntamiento es de 500.000 pesetas en el año 1979, y será incrementada en los restantes años según el índice nacional del coste de vida.

El expediente correspondiente en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en las horas de oficina, desde la publicación del primer anuncio de este concurso hasta la fecha de la licitación.

Las proposiciones debidamente reintegradas y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día inmediato hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio o en representación de (indíquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de adjudicación de la concesión que autorice la utilización del local habilitado en la playa de la Concha y explotación de los Servicios de cafetería-bar-restaurante, así como la utilización del almacén habilitado situado enfrente de la entrada al citado local convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a explotar dicho servicio ofreciendo una tasa anual de pesetas.

b) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las Normas que asimismo sean de aplicación a esta materia.

c) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos. (Lugar, fecha y firma.)

La admisión de proposiciones queda condicionada a que no se formule reclamación durante el período de información pública, publicado en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 33, de fecha 14 de marzo de 1979.

San Sebastián, 31 de marzo de 1979.—
El Presidente de la Gestora Municipal.—
1.971-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para adjudicar el derecho de utilización de los sectores del bien de dominio público que se citan para la habilitación y explotación de un bar en cada sector o local.

Es objeto de este concurso la adjudicación del derecho de utilización de un sector del bien de dominio público, sito en el local del paseo del voladizo de la playa de la Concha, en las inmediaciones de la cabina colectiva número 1, y otro, en las inmediaciones de la cabina colectiva número 2, para la habilitación y explotación de un bar en cada sector o local.

El derecho de utilización se concede durante tres años a partir de 1979 inclusive para la temporada comprendida entre el 1 de mayo y el 30 de septiembre de cada uno de dichos años.

La tasa no podrá ser inferior a 450.000 pesetas, en 1979, incrementada en los restantes años según el índice nacional del coste de vida.

La garantía provisional es de 50.000 pesetas, y la garantía definitiva se fija en 100.000 pesetas.

El expediente correspondiente en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación del primer anuncio de este concurso hasta la fecha de la licitación.

Las proposiciones debidamente reintegradas y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, de las nueve a las trece horas, desde el día en que se publique el primero de los anuncios obligatorios hasta la fecha en que se cumplan los veinte días hábiles siguientes a la fecha en que aparezca inserto el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicar el derecho de utilización de un sector del bien de dominio público sito en el local del paseo del Voladizo de la playa de la Concha, en las inmediaciones de la cabina colectiva número 1, y otro, en las inmediaciones de la cabina colectiva número 2, para la habilitación y explotación de un bar en cada sector o local».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día inmediato hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19, en nombre propio o en representación de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido

en el día de de 1979), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1979, para adjudicar el derecho de utilización de un sector del bien de dominio público sito en el local del paseo del Voladizo de la playa de la Concha, en las inmediaciones de la cabina colectiva número 1, y otro, en las inmediaciones de la cabina colectiva número 2, para la habilitación y explotación de un bar en cada sector, así como de pliego de condiciones aprobado al efecto desea tomar parte en el concurso de referencia, comprometiéndose a llevar a efecto la expresada utilización y explotación con sujeción a las condiciones citadas, aceptando cuantas obligaciones y responsabilidades se deriven de las mismas, así como de las normas vigentes tanto con carácter directo como subsidiario que sean de aplicación, y comprometiéndose asimismo a abonar la tasa anual de (aquí se señalará la tasa a abonar en el año 1979, que será incrementada en los restantes años según el índice nacional del coste de vida) (en letra) pesetas, a tenor de lo establecido en el mencionado pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

La admisión de proposiciones queda condicionada a que no se formule reclamación durante el período de información pública, publicado en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 38, de fecha 28 de marzo de 1979.

San Sebastián, 2 de abril de 1979.—
El Presidente de la Gestora Municipal, Iñaki Alkiza.—1.970-A.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recaudación de los tributos municipales.

Este Ayuntamiento, por acuerdo plenario de 20 de marzo actual, suscribe a concurso la contratación del servicio de recaudación de los tributos municipales, en periodo voluntario y ejecutivo, en esta localidad, con sujeción al pliego de condiciones aprobado en la misma fecha y de conformidad con lo siguiente:

1. Objeto: Nombramiento de Recaudador de Rentas y Exacciones en sus periodos voluntario y ejecutivo de los tributos municipales.

2. La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente hábil del que salga publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el negociado 3.º de la oficina de Secretaría, en horas de oficina de nueve a trece de la mañana, en sobre cerrado, en cuya cubierta se dirá: «Proposición para el concurso de nombramiento de Recaudador y Agente ejecutivo del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo».

3. Garantías:

a) Provisional: 50.000 pesetas en metálico, en la Depositaria Municipal.
b) Definitiva: 1.200.000 pesetas.

4. La apertura de pliegos se efectuará el día siguiente hábil en que se termine la presentación de proposiciones, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento y a las doce horas.

5. El pliego de condiciones se halla de manifiesto expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento en los días hábiles y durante las horas de oficina.

6. Modelo de proposición: D 1, vecino de, con domicilio en, docu-

mento nacional de identidad número expedido en manifiesta su voluntad para que se le designe Recaudador de Rentas y Exacciones del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo, en periodo voluntario, y Agente ejecutivo, de acuerdo con las bases de concurso aprobadas por

la Corporación en sesión de 20 de marzo de 1979, comprometiéndose al cumplimiento de las mismas en su totalidad y haciendo constar que no se halla incurso en ninguna de las incapacidades o incompatibilidades establecidas reglamentariamente.

Como remuneración de sus servicios, propone el siguiente premio de cobranza: Percepción como Recaudador (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Toledo, 2 de abril de 1979.—El Alcalde, Angel Vivar Gómez.—1.974-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Arabe Española de Inversiones, S.A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la avenida del Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número: 5.799.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Arabe Española de Inversiones, S.A.»
Domicilio: Avenida Ricardo Soriano, número 9, 6.ª, Marbella (Málaga).

Administrador único: Don Mad Aboush.
Capital social: 1.000.000 de pesetas.
Título de la publicación: «Spanish Financial Survey».

Lugar de aparición: Marbella (Málaga).
Periodicidad: Mensual.
Formato: 28 por 22 centímetros.
Número de páginas: 8.
Precio: 3.000 pesetas (suscripción anual).
Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Información económica y financiera española, dirigida fundamentalmente a países árabes. Comprenderá los temas de: Resumen de las Bolsas y orientación para la inversión en España.

Director: Don Enrique Trigo Oyamburu (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 21 de marzo de 1979.—El Secretario general.—817-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «José Luis García Martín», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en avenida del Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número: 5.819.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Luis García Martín».

Domicilio: Calle Rivero, número 99, 5.ª, derecha, Avilés (Oviedo).

Título de la publicación: «Jugar con fuego».

Lugar de aparición: Avilés (Oviedo).

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: 24,5 por 16,5 centímetros.

Número de páginas: 80.

Precio: 200 pesetas.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Ayudar a la creación literaria española en general y asturiana en particular. Comprenderá los temas de: Poesía y crítica.

Director: Don José Luis García Martín (Publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 6 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 21 de marzo de 1979.—El Secretario general.—818-D.

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

ALTEA

Don Rafael Manzano Befán, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, Juez Instructor del expediente de hallazgo número 12/79.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye el citado expediente con motivo del hallazgo de una embarcación de poliéster, de 5,50 metros de eslora y 2,10 de manga, con las inscripciones «Gorbi» y F.149, provista de motor fuera borda, marca «Johnson», de 85 HP., número 85-ESL75M-2958, encontrada por el pesquero «Navegante», folio 1.402 de la tercera lista de Ceutí, el día 19 de enero de 1979, cuando se dedicaba a la pesca de arrastre en situación latitud 38° 45' 00" y longitud 00° 10' 00" W.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley número 60/1962, de 24 de diciembre.

Altea, 28 de marzo de 1979.—El Teniente de Navío, Juez Instructor, Rafael Manzano Befán.—4.545-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Román Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 8 y 9 de marzo de 1979, por el buque «Arbelaitz», de la matrícula de Ondarroa, folio 113, de la 3.ª lista, al de su igual

clase «Leizare», de la matrícula de Ondarroa, 3.ª lista, folio 116.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 30 de marzo de 1979.—4.605-E.

VIGO

Don José A. Jádenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de marzo de 1979 por el buque «Remolcanosa Cinco», de la matrícula de Vigo, folio 269, a la motonave de pabellón griego nombrada «Cretan Reefer».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 27 de marzo de 1979. 4.463-E.

Comandancias Militares de Marina

LA CORUÑA

Don José Luis Gil Cagiao, Teniente de Navío de la R. N. A., Instructor del expediente de pérdida de Patrón de Pesca de Altura y de Radiotelefonista Naval Restringido de Manuel Ayaso Santamaría.

Hago saber: Que por Resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, se declara nula y sin valor la tarjeta extraviada.

La Coruña, 3 de abril de 1979.—1.967-A.

Don Manuel G. López Vidal, Alférez de Navío de la Armada, Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de embarcaciones deportivas a vela y a motor de Isabel Yolanda Díaz Coteló.

Hago saber: Que por Resolución del ilustrísimo señor Subsecretario, se declara nulo y sin valor el documento extraviado.

La Coruña, 3 de abril de 1979.—1.968-A.